

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10090** ACUERDO de 26 de marzo de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, entre Secretarios de la segunda categoría.

Declaradas desiertas en concurso de traslado, y por acuerdo de esta misma fecha, las Secretarías vacantes de las Salas Tercera y Sexta del Tribunal Supremo, de conformidad con lo que disponen los artículos 9.º y concordantes de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, se anuncian dichas plazas a concurso de promoción entre los Secretarios que a la entrada en vigor de la Ley 5/1981 integraban la segunda categoría del Secretariado de los Tribunales y la categoría primera del Secretariado de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sin que constituya obstáculo para la solicitud la limitación establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Tercera.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Cuarta.—Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios de la Administración de Justicia de Primera categoría, una vez que tomen posesión del cargo al que fueron destinados.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**10091** ACUERDO de 2 de abril de 1981, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros de las oposiciones a Auxiliares intérpretes de los Juzgados de Ceuta y Melilla.

Concluidas las oposiciones a plazas de Auxiliares-intérpretes de los Juzgados de Ceuta y Melilla, convocadas por Acuerdo de este Consejo General, de fecha 11 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio) y elevadas por los Tribunales calificadoros las propuestas comprensivas de los aspirantes aprobados, a continuación se hace público el contenido de las mismas.

a) Aspirante aprobado por el Tribunal de Sevilla: Ninguno.

b) Aspirante aprobado por el Tribunal de Granada: Don José Manuel Tomás Madrona.

De conformidad con lo previsto en la norma octava, de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria, se concede al opositor aprobado el plazo de treinta días hábiles para que aporte la documentación relacionada en dicha norma, teniendo en cuenta, en su caso, la dispensa a que se refiere su apartado tercero.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**10092** ACUERDO de 7 de abril de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de las Presidencias de las Salas de lo Contencioso Administrativo de las Audiencias Territoriales de Palma de Mallorca y Valladolid y la Presidencia de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y la disposición transitoria segunda número 2 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, se anuncia concurso para

la provisión del cargo de Presidente de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Palma de Mallorca y Valladolid y la de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**10093** ACUERDO de 16 de abril de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y el artículo 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de abril de 1982, acordó anunciar concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16.

Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Valencia.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y de la Audiencia Territorial de Madrid, reservadas a Magistrados que hayan ingresado por el turno de oposición en dicha jurisdicción.

Magistrado de las Audiencias de Barcelona y Málaga.

Juez de Primera Instancia números 3 y 12 de Barcelona.

Juez de Instrucción números 3 de Córdoba, 2 de Pamplona y 2 de Valladolid.

Juez de Primera Instancia e Instrucción números 1 de Albacete, 1 de Lérida, 2 de Vitoria y 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**10094** CORRECCION de errores del Acuerdo de la Comisión Permanente de 26 de marzo de 1982 por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

Advertido error en el texto del Acuerdo de la Comisión Permanente de 26 de marzo de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 26 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10558, en el apartado donde dice: «Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción...», debe decir:

«Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Aguilar de la Frontera.

Posadas.

Aranda de Duero.

Puertollano.

Arévalo.

Puigcerdá.

Astorga.

Ronda.

Ecija.

Santa Coloma de Farnés.

Miranda de Ebro.

Tuy.

Monforte de Lemos.

Valdepeñas.

Orgaz.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10095** RESOLUCION de 25 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Policía Municipal.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 23 de febrero de 1982 la lista de admitidos y el Tribunal calificador de la